



Mayo 1984

ASOCIACION PROVINCIAL DE
EMPRESARIOS
MADERA Y CORCHO
CUESTA DEL ALCAZAR, 6
TOLEDO

¿ LIBERTAD ?

Fué un día del pasado invierno, el 7 de diciembre de 1983.

Se celebró en Toledo, Capital de Castilla-La Mancha un acto de homenaje a la CONSTITUCION. El acto resultó sencillo y simpático. Al final de los discursos e inmediatamente después del brindis, alguien de entre los asistentes gritó "VIVA LA LIBERTAD".

Hoy cuando se debate en las CORTES la LEY DE LIBERTAD SINDICAL y se dan cita las más pintorescas de las controversias, se nos viene a la memoria aquella anécdota que nos contaron y que terminó con un VIVA LA LIBERTAD.

¿Cómo es posible que un proyecto de LEY cuyo título es LIBERTAD SINDICAL contemple la imposición de un sistema recaudatorio bajo el pretexto de canon de negociación de convenios?.

Se han quedado solos, el Gobierno, el Partido y el Sindicato, pero es lo mismo al final son mayoría absoluta y con eso basta.

Si este proyecto prospera y todo parece indicar que así será, una vez más los empresarios quedaremos obligados a seguir siendo recaudadores de contribuciones, impuestos, cánones y demas bagatelas, pero eso no importa acabaremos siendo unos perfectos burócratas encargándonos de gestiones improductivas y olvidándonos de aquellas otras que son propias de las empresas.

Si a lo anterior añadimos lo del secreto bancario, si tenemos en cuenta la ventanilla de denuncias al contribuyente la palabra LIBERTAD se nos grava en el cerebro y nos martillea las sienas.

Una vez más a los empresarios no se nos tiene en cuenta, no se nos consulta, somos minoría, ¡para qué! (piensan los políticos). Pero nosotros tenemos que seguir repitiendo, para recordar lo que tantas veces hemos venido diciendo, que los empresarios están apuntalando las resquebrajadas estructuras económicas de esta vieja nación española y si se nos permite poniendo puentes y remendando rasgaduras en esta piel de toro nuestra.

Democracia, Constitución, Libertad. VIVAN las tres cosas juntas porque no se pueden concebir por separado. Por eso queremos destacar la libertad, porque salvaguardando ésta afianzamos las otras dos. Libertad para que los trabajadores contribuyan si les gusta o denieguen si nos les agrada al sindicato de turno. Libertad para que las empresas colaboren o no en la recaudación de las cuotas de canon. Libertad, para que sin miedo y sin problemas, el español tenga en secreto sus cosas, que para eso son suyas, incluyendo las mismísimas pesetas que deseen ahorrar y meter en el banco o caja que mas les guste. Libertad para vivir. Sin dramatismos, sin pretender ser agoreros morbosos, queremos hacer una llamada a la libertad, porque hoy las rejas que van poniendo en las mentes de los españoles pueden marchitar el bello encanto de la joven verde planta de la democracia.